

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Marzo de 2020
2.- ALCALDE, JOSE MANUEL PENALVA CASANOVA, a 4 de Marzo de 2020



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extraen los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **28 de febrero de 2020**:

1. En esta sesión no se trataron actas pendientes de aprobación.
2. Se anularon dos liquidaciones de tasas de licencia de vado permanente y de entrada de carruajes, por acuerdo de la Junta de Gobierno.
3. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 160.089,58.-€
4. Se acordó aprobar la devolución a Teccon Lahoz, S.L., de la garantía definitiva del contrato de las "Obras de reparación del techado de la biblioteca municipal Enric Valor" por importe de 8.057,85.-€.
5. Se concedió licencia de proyecto reformado de modificación de vivienda unifamiliar entre medianeras en c/Estanco,13 a Francisco Boyer Quesada; y se denegó a Manuel Llebres López licencia de segregación de parcela sita en Ptda. Canastell, políg. 2, parcela 106, al incumplirse la normativa agraria y urbanística aplicable.
6. Se resolvieron dos solicitudes de licencia de vado permanente y entrada de carruajes.
7. Se acordó tener por desistido al solicitante de una petición de cambio de titularidad de licencia OVP para instalación de mesas, sillas y sombrillas, por no aportar la documentación requerida.
8. Se aprobó la inclusión del Ayuntamiento en la convocatoria de subvenciones "Campaña de difusión de música y teatro, 2020", para llevar a cabo un Concierto de Música variada y la ópera "Oh my son".
9. Se acordó solicitar entrar en la "Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante para la realización de actividades culturales de especial relieve, 2020", para llevar a cabo la IX Muestra de Teatro de Crevillent, solicitando 6.779.-€.
10. Se aprobaron ocho solicitudes de tarjeta de aparcamiento especial para discapacitados.
11. Se acordó archivar una solicitud de ayuda a domicilio por renuncia expresa del solicitante, y se aprobaron doce solicitudes de Ayuda a domicilio.
12. Se aprobaron catorce solicitudes de servicio de acompañamiento personal para mayores.
13. Se aprobó el convenio de colaboración educativa con la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de prácticas académicas externas curriculares o extracurriculares.
14. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 14.1. Se acordó requerir a la empresa SPAI Innova Astigitas, S.L. para que presente la documentación prevista en la cláusula 19ª del PCAP del contrato de "Servicio de soporte avanzado de aplicaciones informáticas de SPAI".
 - 14.2. Se requirió a La Unión Electro Industrial, S.L.U. para formalizar el contrato "Suministro de energía para todos los edificios e instalaciones dependientes del Ayuntamiento y alumbrado público".
 - 14.3. Se aprobó la certificación n.º UNO-FINAL de "Suministro, montaje e instalación de mobiliario y equipamiento del edificio de la Ciudad Deportiva Juan Fran Torres de Crevillent", a favor de Roque Antonio Galvañ Giménez, se retuvo el importe de 1.917,35 € en concepto de garantía definitiva y se ordenó el pago por importe de 44.482,65.-€.
15. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº. Bº.
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: José Manuel Penalva Casanova.

EL SECRETARIO
Fdo.: Manuel Rodes Rives.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

